ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 37/2015

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día martes trece del mes de octubre del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para el **"SERVICIO DE INSTALACION Y MIGRACION DE SISTEMA OPERATIVO"**, estando presente por la DINATRAN, la Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Abg. Aryana Moreno, Jefa del Departamento de Contrataciones, y la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Departamento Seguros y Garantías, en representación de la Firma: DATA LAB SA, el Señor: Víctor S. Paniagua Ayala, con C.I. N°: 1.463.332, en representación de la Empresa: PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L., la Señorita Cirila C. Ortiz, con C.I. N° 4.186.306, y en representación de la Firma: ITCS SA, la Señora María Cecilia Espínola de Marsal, con C.I. N° 2.168.543.----------

Cabe mencionar que en fecha treinta de setiembre del corriente año, se ha realizado el acto de apertura N° 36/2015 para el llamado de "Instalación y Migración de Sistema Operativo", teniendo en cuenta que en la primera convocatoria se ha presentado solamente un (1) oferente, por lo que se ha resuelto prorrogar la fecha y apertura de sobres, conforme adendas N° 02 y 03/2015. Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: DATA LAB SA, DATA SYSTEMS SAECA, KNOW HOW SA, UNIPERSONAL SILVIO ESTEBAN AVALOS, y WINNER SRL. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: **OLAM S.R.L, DATA LAB S.A., ITCS S.A., y PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.;** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
OLAM SRL	Gs.22.000.000.- (Guaraníes Veintidós Millones), IVA incluido.
DATA LAB S.A.	Gs.18.970.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones, Novecientos Setenta Mil), IVA incluido.
ITCS S.A.	Gs.11.000.000.- (Guaraníes Once Millones), IVA incluido.
PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.	Gs.19.000.000.- (Guaraníes Diecinueve Millones), IVA incluido.

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionada han verificado las ofertas presentadas.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firmando en prueba de conformidad en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Abog. Aryana Moreno Marín
Jefa Dpto. de Contrataciones
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA

SERVICIO DE INSTALACION Y MIGRACION DE SISTEMA OPERATIVO

ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES:	OLAM SRL		DATA LAB S.A.		ITCS S.A.		PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	x		x		x		x	
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta.	x		x		x		x	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		x		x		x	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	x		x		x		x	
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		x		x		x	
6	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x		x		x		x	
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa.	x		x		x		x	
8	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x		x		x		x	
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x		x		x		x	

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

ITCS SA

Abog. Aryana Moreno Marin
Jefa Dpto. de Contrataciones
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN